

## FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMERICANO/ JUNTA ELECTORAL

### ACTA Nº 9/ 2024

Reunidos en Madrid, de modo virtual, todos los miembros de la Junta Electoral (Nicolás de la Plata, presidente; Gonzalo Jiménez, vocal; Anjara Argibay, secretaria), en sesión ordinaria de fecha 4 de diciembre de 2024 sobre la base de los artículos 12-13 del Reglamento Electoral (RE) de la FEFA, y tras las deliberaciones oportunas, adopta las siguientes Resoluciones:

#### **1. CANDIDATURAS DEFINITIVAS PRESIDENCIA FEDERACIÓN**

Una vez concluido el plazo de reclamaciones sin que se haya producido ninguna, se aceptan las siguientes Candidaturas definitivas:

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>Nº AVALES (mínimo 8)</b>
Alvarez Ordóñez	Sara María	15
Marcos Gil	Francisco	9
Soler Martín	José Luis	13

Por lo que se proclaman dichos candidatos a la presidencia FEFA como definitivos.

Publíquese el contenido de las presentes Resoluciones en la web FEFA, significándoles a que contra este Acuerdo cabe interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte a través del email [elecciones@fefas.es](mailto:elecciones@fefas.es), en los plazos establecidos en el Reglamento Electoral.

Todo ello por Acuerdo de la Junta Electoral de la FEDERACION ESPAÑOLA DE FÚTBOL AMERICANO, dado en Madrid, en la fecha arriba indicada.



Fdo. Anjara Argibay Muñoz  
SECRETARIA JUNTA ELECTORAL

Vº Bº EL PRESIDENTE  
Fdo. Nicolás de la Plata Caballero